

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición No de Ley sobre la Menopausia** para su debate en Pleno.

En el Congreso de los Diputados, a 5 de noviembre del 2024

C.DIP 47721 07/11/2024 16:59

LA DIPUTADA  
MARIA SAINZ MARTIN

LA DIPUTADA  
CARMEN MARTINEZ RAMIREZ

LA DIPUTADA  
EMILIA ALMODOVAR SANCHEZ

LA DIPUTADA  
CARMEN ANDRÉS AÑÓN

EL DIPUTADO  
VICTOR CAMINO MIÑANA

LA DIPUTADA  
M.ª LUISA FAECA LÓPEZ

LA DIPUTADA  
MARGARITA MARTÍN RODRIGUEZ

LA DIPUTADA  
M.ª ISABEL MORENO FERNÁNDEZ

LA DIPUTADA  
CARIDAD RIVES ARCAYNA

EL DIPUTADO  
EMILIO SÁEZ CRUZ

LA DIPUTADA  
ALBA SOLDEVILLA NOVIALS

EL DIPUTADO  
MODESTO POSE MESURA

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ-ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La longevidad es el resultado del desarrollo político, económico y social de un país. Afortunadamente España es rica en este logro, pues mientras a principios del siglo XX la Esperanza de Vida al Nacer estaba en una media de 35 años para ambos sexos, a partir del siglo XXI, la media alcanzada está en torno a los 82 años. España bate récord de longevidad, pues según los últimos datos del INE: la esperanza de vida en las mujeres se sitúa en los 85,7 años y en los hombres, en 80,4.

La esperanza de vida se ha ido igualando entre varones y mujeres en los últimos cuarenta años. Sabemos que este indicador depende, principalmente, de los avances de la medicina, los hábitos saludables de la población y del desarrollo y calidad del sistema de salud.

El estilo de vida y carga de trabajo, y una mayor vulnerabilidad a las enfermedades cardiovasculares, es lo que explica que la esperanza de vida al nacer venga siendo inferior en el caso de los hombres, con una brecha de género actualmente de más de 5 años.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo en las últimas décadas, el incremento del consumo de tabaco y alcohol, y el aumento del riesgo de muerte por cáncer de pulmón, ha hecho que la esperanza de vida femenina se haya ido reduciendo.

Todo ello corrobora que la trayectoria del envejecimiento es distinta en varones y mujeres, y eso tienen una connotación biológica. Los estrógenos y otras hormonas como la progesterona tienen un papel protector frente al estrés, y en las mujeres, además, se produce una evolución más lenta en algunas enfermedades crónicas.

Pues bien, cuando las mujeres tienen la menopausia, esas hormonas protectoras descienden durante el periodo que va desde los 45 a los 55 años hasta el cese de la menstruación (menopausia), y suelen tener durante algunos años los siguientes signos y síntomas: *Sofocos y sudores nocturnos, Estado anímico bajo, Cansancio y fatiga, Irritabilidad, Dificultad de concentración, Migrañas o cefaleas, Trastornos del sueño,*

*Aumento de peso, Pérdida de interés por el sexo, Menstruaciones irregulares, Molestias vaginales, Alteraciones del estado de ánimo, Incontinencia urinaria e infecciones de orina reiteradas (UTI)-Dolor de articulaciones y muscular, Hinchazón, Lagunas de memoria, Sensibilidad en los pechos.*

Las mujeres pueden tener con mayor o menor intensidad algunos o varios de estos signos y síntomas, que muchas veces alteran su vida personal, sexual, familiar o laboral con las consecuencias que son propias de un desconocimiento generalizado de esta importante etapa para la salud de millones de mujeres en España.

Y no es causa menor tener que atender las consecuencias, a medio y largo plazo, por una desatención sanitaria a la menopausia, del surgimiento o agravamiento de enfermedades ligadas al descenso de estrógenos, como pueden ser la osteoporosis, la enfermedad cardiaca o la diabetes, entre otras.

Sabemos que los factores de estilo de vida, como una dieta equilibrada y hacer mucho ejercicio, pueden ayudar a reducir los impactos sobre la salud y a mejorar la calidad de vida a medida que se envejece. Pero es también necesario que los profesionales de la medicina y de la salud se interesen, brinden apoyo y asesoramiento sobre la gestión de los síntomas asociados a las mujeres en la menopausia.

Que reciban el conocimiento de todas las opciones y tratamientos físicos o bioquímicos en posologías vaginales y orales, incluida, si lo requieren, la terapia de sustitución hormonal (TSH) con el seguimiento médico prescrito para cada caso particular, siempre desde una perspectiva biopsicosocial.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Estudiar, investigar y analizar los casos de las mujeres con menopausias que tengan afectada su salud por precocidad (premenopausia), y en la menopausia y posmenopausia (Climaterio) con signos y síntomas evidentes.
2. Trasladar información sobre la falta de efectividad del consumo generalizado de cremas, pastillas y terapias alternativas y acientíficas, que exhiben sin ningún tipo de control la indicación para el tratamiento de los síntomas asociados a la menopausia.
3. En colaboración con las Comunidades Autónomas, estudiar la creación de unidades de menopausia con carácter multidisciplinar que den respuesta a la atención integral a esta etapa.
4. Poner en marcha campañas de información, sensibilización, difusión y educación para la salud sobre la menopausia dirigidas a la ciudadanía a fin de evitar la estigmatización de las mujeres en una parte importante de la vida personal, familiar y/o laboral.
5. Favorecer y mejorar la coordinación de los niveles asistenciales, Atención Primaria y Especializada, para la asistencia, docencia, investigación y divulgación desde la salud pública y comunitaria relacionada con la Menopausia.
6. Impulsar en colaboración con las administraciones locales y las Comunidades Autónomas, dentro de sus competencias, la participación en la salud comunitaria durante la menopausia, como una etapa importante y larga de la vida de las mujeres”.